



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAMUEL PASTOR
LA PAMPA - CAMANÁ

SEÑORES:
CONSORCIO VIAL MATARANI
Av. Pablo Carriquirry N° 467
San Isidro – Lima 27 – Perú
Telf: (51-1) 224-3315/224-3296

Atención : **Ing. Wilder Pereyra Acuña, Representante Legal**

Asunto : **Respuesta a carta de fecha 25 de Enero del 2011-
Solicitud de Autorización de Uso de Canteras, depósitos de
Materiales Excedentes, Áreas Auxiliares y Fuentes de
Aguas.**

Referencia: **Contrato de Consultaría N° 223-2008-MTC/20
Estudio Definitivo de la Carretera Camaná – Desvió Quilca
Matarani – Ilo – Tacna – Tramo Quilca Matarani,**

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a ustedes con la finalidad de responderles a su misiva del día 25 de Enero del 2011, en la que solicitan autorización de uso de la siguiente cantera:

1. Alto Cerrillos ubicada en el Km. 856 de la Panamericana Sur

Y la siguiente Fuente de agua:

N°	Nombre	Progresiva	Localidad
1	Dren La Punta	845+280 km	La Punta

A través de la presente, en mi calidad de Alcalde de la Municipalidad Distrital de Samuel Pastor; **Yo Antonio Mario Meneses Mamani** doy mi consentimiento para el uso de la mencionada cantera y Fuentes de Agua y con el, de todo el plantel de la Municipalidad pues he comunicado esta solicitud a nuestros regidores y gerentes.

Esta obra traerá grandes beneficios a nuestra localidad por lo que les prestaremos todo el apoyo necesario.

Quedo de Ud. Su atento y seguro servidor.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAMUEL PASTOR CAMANÁ


ALCALDE DISTRITAL